



**ANEXO III.- MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 2 ELEMENTOS PUBLICITARIOS
DE MARKETING DIGITAL (MUPIS DIGITALES EXTERIORES)-MEDIDA 4 ACT-010000-2022-97
PAMPLONA ES MUCHO MÁS, EN EL MARCO DEL PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-
NEXTGENERATION_EU (CONT_SUMINISTRO/2024/24)",
(PARA INTRODUCIR EN EL SOBRE C)**

D. _____,
con domicilio a efectos de notificaciones en

y D.N.I. _____ Teléfono _____ Fax _____, email
_____ por sí o en representación de (según proceda)
_____ con
domicilio en _____
NIF _____ Teléfono número _____ Fax número _____
y enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las
Prescripciones Técnicas que ha de regir la **"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DE 2 ELEMENTOS PUBLICITARIOS DE MARKETING DIGITAL (MUPIS DIGITALES
EXTERIORES)-MEDIDA 4 ACT-010000-2022-97 PAMPLONA ES MUCHO MÁS, EN EL MARCO DEL
PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION_EU
(CONT_SUMINISTRO/2024/24)"** - Proyecto "Pamplona es Mucho Más: Fortalecimiento de
actividad comercial en zonas de gran afluencia turística" N° expediente **ACT-010000-2022-97**,
acepto el contenido íntegro de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de la
entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con
las ofertas que se hacen a continuación:

1. CRITERIOS SOCIALES (Puntuación máxima 10 puntos)

Por la aprobación y difusión de un protocolo específico de lenguaje inclusivo y no
sexista, firmado por una persona experta en igualdad, de modo que toda la
documentación, publicidad, imagen o material que se genere con motivo de la
ejecución del contrato, utilice un uso no sexista del lenguaje, evite cualquier imagen
discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomente una imagen con
valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad
de roles e identidades de género.

En el plazo de un mes tras la formalización del contrato, la empresa licitadora que resulte
adjudicataria deberá presentar el protocolo y la documentación justificativa de su
difusión.

sí ☐

NO ☐



2. PLAZO DE GARANTÍA (puntuación máxima 15 puntos)

Incremento plazo de garantía 6 años: 15 puntos	SÍ ☐	NO ☐
Incremento plazo de garantía 5 años: 11 puntos	SÍ ☐	NO ☐
Incremento plazo de garantía 4 años: 7 puntos	SÍ ☐	NO ☐
Incremento plazo de garantía 3 años: 3 puntos	SÍ ☐	NO ☐

3. PLAZO DE SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO establecido para el 20/12/2024 (puntuación máxima 5 puntos)

Reducción plazo en 2 días (18/12/2024): 1 punto	SÍ ☐	NO ☐
Reducción plazo en 4 días (16/12/2024) : 2 puntos	SÍ ☐	NO ☐
Reducción plazo en 6 días (14/12/2024) : 3 puntos	SÍ ☐	NO ☐
Reducción plazo en 8 días (12/12/2024) : 4 puntos	SÍ ☐	NO ☐
Reducción plazo en 10 días (10/12/2024) : 5 puntos	SÍ ☐	NO ☐

4. OFERTA ECONÓMICA (puntuación máxima de 20 puntos)

OFERTA ECONÓMICA:

El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 33.057,85 euros (IVA excluido) es de%, es decir (cantidad reflejada en letra)
por ciento.

Si la mayor baja ofertada admitida (Bm) **es mayor** a la Baja Esperada (BE) se aplicará la siguiente fórmula:

$$Pi = Bi \times (Pm / Bm)$$

Si la mayor baja ofertada (Bm) es **menor o igual** a la Baja Esperada (BE) se aplicará la siguiente fórmula:

$$Pi = Bi \times (Pm / BE)$$

Siendo:

Pi: Puntuación de la oferta i

Bi: Porcentaje de baja de la oferta i

Pm: Puntuación máxima del criterio precio

Bm: Porcentaje de la mayor baja ofertada (mejor oferta)

BE: Baja Esperada



NOTA: Respecto de las cantidades recogidas en esta proposición, en caso de discrepancia, prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.

En Pamplona, a, de, de 20.....
(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es.